Original: Inglés Tema 11 del programa Español



FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Junta Ejecutiva – 85º período de sesiones

Roma, 6 a 8 de septiembre de 2005

PARTICIPACIÓN DEL FIDA EN LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS:

PROPUESTA PARA RWANDA E INFORME PROVISIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EN 2005

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto someter a la aprobación de la Junta Ejecutiva las cantidades que complementarán, al alcanzarse el punto de terminación, la cuantía del alivio de la deuda de Rwanda, así como facilitar un informe provisional sobre la situación de la participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

II. EXPEDIENTE DEL PAÍS QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA

En diciembre de 2000 **Rwanda** alcanzó el punto de decisión previsto en la Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME. En abril de 2001 la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó una contribución de DEG 8,55 millones, en valor actual neto (VAN) de diciembre de 1999, para reducir la deuda del país (documento EB 2001/72/R.15). Esa reducción equivalía al 71,3% de la que tenía pendiente Rwanda con el Fondo en diciembre de 1999. La contribución en VAN aprobada entrañaba un alivio nominal del servicio de la deuda de DEG 15.8 millones y se abonaría conforme a un régimen de pagos a posteriori.

- 3. En abril de 2005 Rwanda alcanzó el punto de terminación. Su endeudamiento se había agravado entre el punto de decisión y el de terminación, debido sobre todo a cambios fundamentales de la situación económica nacional causados por factores exógenos. Los precios de exportación más bajos, las variaciones de los tipos de cambio entre las distintas monedas y las condiciones de los nuevos empréstitos, menos favorables que las previstas, son factores indiscutiblemente exógenos que quedan fuera del control de las autoridades.
- 4. Al aprobar el punto de terminación, los directorios ejecutivos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional reconocieron que el endeudamiento de Rwanda se había agravado en el período intermedio, por lo que aprobaron unas cantidades para complementar la cuantía del alivio de la deuda aprobada en el punto de decisión, equivalentes al 53,1% de la deuda pendiente en diciembre de 2003 y se abonarían una vez que se hubiera hecho efectiva la cuantía aprobada en el punto de decisión. Por este medio, se ajustaría la relación entre el VAN de la deuda y las exportaciones de Rwanda al umbral previsto del 150% en el marco de la Iniciativa reforzada relativa a los PPME.
- 5. En vista de lo que antecede, se solicita a la Junta Ejecutiva del FIDA que, a los efectos de complementar la cuantía del alivio de la deuda aprobada para Rwanda, apruebe una suma equivalente a DEG 4,71 millones (USD 7,0 millones), en VAN de diciembre de 2003. Por consiguiente, el total de la cuantía del alivio de la deuda que habrá de conceder el FIDA ascendería a DEG 13,26 millones en VAN (DEG 8,55 millones en VAN de diciembre de 1999 y DEG 4,71 millones en VAN de diciembre de 2003).

III. INFORME PROVISIONAL SOBRE LA SITUACIÓN

- 6. Costo total de la Iniciativa relativa a los PPME para el FIDA. Según las estimaciones actuales, el costo total, en VAN, de la participación del Fondo en el conjunto de la Iniciativa relativa a los PPME (antes de que se concedan las citadas cantidades complementarias) asciende a DEG 261,6 millones (USD 386,4 millones), que equivalen a un costo nominal aproximado de DEG 408,7 millones (USD 603,7 millones). Probablemente, habrá que rectificar al alza las actuales estimaciones de costos, debido a la demora con que los países alcanzan los puntos de decisión y terminación, el empeoramiento de su situación económica, que obliga a aprobar cantidades complementarias para que alcancen el punto de terminación, y el mantenimiento de tipos de descuento bajos. En cifras nominales, el FIDA probablemente necesitará en 2005 USD 28 millones, aproximadamente, para sufragar el costo de su participación en la Iniciativa, cuantía que podría aumentar en 2006, en cifras nominales, a USD 53 millones, aproximadamente.
- 7. **Fondos comprometidos por el FIDA hasta la fecha.** Hasta la fecha, el FIDA ha comprometido los fondos necesarios para aliviar la deuda de los 27 países pobres muy endeudados que han llegado al punto de decisión. El monto total de los fondos comprometidos hasta la fecha asciende a DEG 190 millones (USD 280,5 millones), en VAN, lo que equivale a **DEG 291,8 millones (USD 431,1 millones)**, en cifras nominales.

.

¹ Estimaciones básicas de mayo de 2005.

Cuadro 1: Países pobres muy endeudados

Países que han alcanzado	Países que han alcanzado	Países que no han alcanzado	
el punto de terminación	el punto de decisión	el punto de decisión	
Benin	Camerún	Burundi	
Bolivia	Chad	Comoras	
Burkina Faso	Gambia	Congo	
Etiopía	Guinea	Côte d'Ivoire	
Ghana	Guinea-Bissau	Liberia	
Guyana	Malawi	Myanmar ^a	
Honduras	República Democrática del Congo	República Centroafricana	
Madagascar	Santo Tomé y Príncipe	República Democrática Popular Lao	
Malí	Sierra Leona	Somalia	
Mauritania		Sudán	
Mozambique		Togo	
Nicaragua			
Níger			
República Unida de Tanzanía			
Rwanda			
Senegal			
Uganda		_	
Zambia		_	
18	9	11	

Sin consecuencias para el FIDA.

- 8. **Alivio de la deuda concedido.** Hasta la fecha, el FIDA ha concedido la suma de USD 77,1 millones, destinados al alivio de la deuda, a todos los países que han alcanzado el punto de terminación.
- 9. **Financiación del alivio de la deuda que concede el FIDA.** El FIDA financia su participación en la Iniciativa relativa a los PPME por medio de su cuenta interna destinada expresamente a ello, de contribuciones externas (abonadas directamente al FIDA o transferidas a través del Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial) y de sus propios recursos. Las contribuciones externas (abonadas o prometidas) ascienden a USD 82,7 millones (57% del total), aproximadamente. Las contribuciones con cargo a los propios recursos del FIDA representan alrededor de USD 59,7 millones (41%), en sendas transferencias aprobadas por la Junta Ejecutiva en 1998, 1999 y 2002, la última de las cuales por un valor de USD 41,0 millones. Los ingresos en concepto de inversiones de la cuenta del Fondo para la Iniciativa han ascendido a USD 3 millones (2%).
- 10. A fin de que los recursos destinados al alivio de la deuda no mermen en exceso los recursos que pueda comprometer el FIDA en concepto de nuevos préstamos y donaciones, la dirección del Fondo aplica dos fórmulas para movilizar recursos externos adicionales que consisten en alentar a los Estados Miembros a lo siguiente:
 - a) proporcionar directamente al FIDA recursos adicionales para ayudarle a financiar su participación en la Iniciativa,
 - b) facilitar el acceso del FIDA al Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME administrado por el Banco Mundial, idea que han aceptado varios Estados Miembros. Se ha pedido ulteriormente al FIDA que prepare un documento técnico en el que se expongan con detalle las consecuencias que la Iniciativa tiene para el Fondo y que lo presente al Fondo Fiduciario, en su próxima reunión técnica, con miras a garantizar el acceso a él.

Posible aumento futuro del costo que la Iniciativa relativa a los PPME tiene para el FIDA. En septiembre de 2004, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) prorrogó la "cláusula de extinción" hasta diciembre de 2006, a fin de que los países que no han alcanzado el punto de decisión puedan participar en la Iniciativa. También se acordó permitir incluir en la Iniciativa a otros países, además de los 38 actuales, a reserva del cumplimiento de determinados criterios de endeudamiento. Cabe citar los siguientes países que están siendo objeto de evaluación: Afganistán, Bangladesh (DEG 160 millones), Bhután (DEG 14 millones), Cabo Verde (DEG 8 millones), Eritrea (DEG 10 millones), Georgia (DEG 6 millones), Haití (DEG 22 millones), Kiribati, Kirguistán (DEG 6 millones), Nepal (DEG 43 millones), la República de Moldova (DEG 5 millones), Sri Lanka (DEG 50 millones), Tayikistán y Tonga (DEG 4 millones). (Los prestatarios del FIDA se indican en negrita, y la deuda pendiente en cifras nominales). El Banco Mundial está evaluando actualmente la cuantía del alivio de la deuda que podrá concederse, y el FIDA está colaborando estrechamente con la AIF para calcular las consecuencias financieras para ambas instituciones. Se prevé que a fines de septiembre de 2005 se adoptará una decisión sobre la lista definitiva de los nuevos países que reúnen las condiciones para ser incluidos en la Iniciativa. El monto total de la deuda pendiente de esos posibles nuevos países con el FIDA asciende aproximadamente a DEG 307 millones (USD 465 millones), aunque las "consecuencias" efectivas para el FIDA dependerán del factor de reducción de deuda que se aplique, el análisis del VAN y la tasa de descuento. Sin embargo, sigue representando un posible importante aumento del costo que la Iniciativa relativa a los PPME representa para el FIDA.

IV. RECOMENDACIÓN

- 12. Se solicita a la Junta Ejecutiva que:
 - a) apruebe la contribución complementaria del FIDA propuesta para reducir la deuda que tenía con él Rwanda en diciembre de 2003 (véase el párrafo 5 *supra*), cuya cuantía máxima será de DEG 4,71 millones. La contribución complementaria se concederá con arreglo a los términos de la siguiente resolución:
 - "RESUELVE: que el Fondo, previa decisión de la Junta Ejecutiva, reduzca el valor de la deuda de Rwanda condonando hasta el 100% de sus respectivas obligaciones semestrales relativas al servicio de la deuda con el FIDA (pagos en concepto de reembolso del principal y cargos por servicios), a medida que éstas venzan, hasta un monto agregado revisado de DEG 13,26 millones en VAN como máximo (DEG 8,55 millones en VAN de 1999 y DEG 4,71 millones en VAN de 2003)."
 - b) tome nota de la situación en que se encuentran la ejecución de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y la participación del FIDA en ésta.